

4040



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE FIDEICOMISOS, CASAS DE CAMBIO, CASAS DE BOLSA, ASEGURADORAS, UNIONES DE CRÉDITO, HIPOTECARIAS, ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE RETIRO, ARRENDADORAS, ALMACENADORAS, EMPRESAS DE FACTORAJE, AFIANZADORAS, AUTOFINANCIADORAS Y CAJAS DE AHORROS, BANCOS, INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE, INSTITUCIONES FINANCIERAS, SOCIEDADES FINANCIERAS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS LABORALES DEL SECTOR FINANCIERO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.

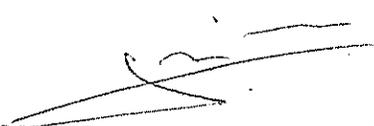
COMITE EJECUTIVO NACIONAL

BUENO POR \$100,000.00

R E C I B I: DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, LA CANTIDAD DE: -----
\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N).

LO ANTERIOR, POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS SECCIONALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, DE CONFORMIDAD CON NUESTRO ESTATUTO, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.

CIUDAD DE MÉXICO A 08 DE NOVIEMBRE DE 2022


JOSÉ GUADALUPE BECERRIL ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL



CEBULA DE IDENTIFICACION PERSONAL
SNT 0100127470
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE FIDEICOMISOS, CASAS DE CAMBIO, CASAS DE BOLSA, ASEGURADORAS, UNIONES DE CRÉDITO, HIPOTECARIAS, ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE RETIRO, ARRENDADORAS, ALMACENADORAS, EMPRESAS DE FACTORAJE, AFIANZADORAS, AUTOFINANCIADORAS Y CAJAS DE AHORROS, BANCOS, INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE, INSTITUCIONES FINANCIERAS, SOCIEDADES FINANCIERAS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS LABORALES DEL SECTOR FINANCIERO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.

DIRECCIÓN DE UNIDAD CORPORATIVA DE FINANZAS, OPERACIONES Y SISTEMAS.

jueves 24 noviembre 2022

FORMATO ÚNICO PARA REQUISICIÓN DE RECURSOS A TESORERÍA

De: DAVID ALEJANDRO CARDENAS LEON
GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO

USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA	
CONSECUTIVO	ST -

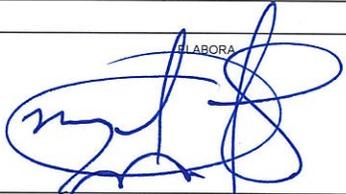
Justificación del gasto:

Se presenta la siguiente solicitud de pago a los beneficiarios descritos a continuación; en cumplimiento a la normatividad vigente, contando con las validaciones correspondientes de las áreas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Finanzas, para su posterior dispersión a través de la Tesorería de la Entidad.

GASTO PROGRAMABLE: SI NO

No.	Cuenta Contable de Enlace	Partida presupuestal	No. de factura o recibo	A favor de	Moneda	Importe	IVA	Retenciones	Importe total a pagar	CLABE/Archivo	Observaciones
1	700099120000	15401	N/A	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO	MXP	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	NISINDGASAM221124.bt	1 REGISTRO PARA PAGO AL SINTASEJUN APOYO A LA CLÁUSULA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL C.C.T. BANORTE INT
2											
3											
4											
5											
TOTALES:						100,000.00	0.00	0.00	100,000.00		

1	DÍGITO IDENTIFICADOR	N/A	CUENTA CONTABLE DE REGISTRO	5106-90-00-00-00	OCM / PEDIDO / CONTRATO	N/A	CENTRO DE RESPONSABILIDAD	73059
2	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
3	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
4	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
5	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	

 LABORADOR	AUTORIZA 	Validación	
Nombre: MIGUEL EDUARDO SERRANO GONZALEZ Puesto: COORDINADOR EJECUTIVO Área requiriente: DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS	Nombre: DAVID ALEJANDRO CARDENAS LEON Puesto: GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO Área requiriente: DIRECCION DE UNIDAD CORPORATIVA DE ADMINISTRACION	Validación fiscal	Validación de disponibilidad presupuestaria
		FOLIO: 004534	

NOTAS: La solicitud de recursos antes señalada y ejercicio de los recursos es responsabilidad del área solicitante, ejecutora del gasto, las áreas que validan la información por parte de la DUCFOS no validan o autorizan la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y el pago que se realiza con los mismos, los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación comprobatoria y justificativa correspondiente; lo cual es responsabilidad del área solicitante y ejecutora del gasto. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el "Clasificador por Objeto de Gasto" vigente, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable, en el "Clasificador por Objeto de Gasto" vigente, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable. Lineamientos Generales para la Solicitud de Recursos al Área de Tesorería, así como de los ordenamientos normativos que determine la Dirección Ejecutiva de Finanzas. Es, responsabilidad del área solicitante y ejecutora del gasto, el control y resguardo de la documentación comprobatoria y justificativa del ejercicio de los recursos, conforme a la normatividad contable y archivística vigente.

